

La Uruca, San José, Costa Rica, miércoles 13 de setiembre del 2017, n. 174, pág. 34

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS

Asociaciones Civiles

Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el Estatuto de la entidad: Asociación de Mujeres Centro de Acopio de Materiales Reciclables, de Pilar de Cajón, Pérez Zeledón de la Provincia de San José, con domicilio en la provincia de: San José- Pérez Zeledón, cuyos fines principales, entre otros son los siguientes: impulsar los proyectos de reciclaje de todo tipo de material reciclable y todo lo necesario para el desarrollo factible a través del tiempo y que permita a las asociadas mejorar su nivel socioeconómico. Cuya representante, será la presidenta: María Damaris Badilla Vargas, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley No. 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento Tomo: 2017 Asiento: 215203 con adicional(es):2017-351138.— Dado en el Registro Nacional, a las 12 horas 59 minutos y 30 segundos del 31 de mayo del 2017.— Lic. Luis Gustavo Álvarez Ramírez, Director.—1 vez.—(IN2017166865)